

desmitificación de Peset. Si algo hubiera que destacarse de la figura de Hinojosa sería, en mi opinión, la europeización, el traspaso de nuestras fronteras que supuso su relación con Alemania. Más allá de España –simplificando por mi parte– supo ver que el derecho español no se había forjado sólo desde el indiscutible derecho romano hispano, sino que el elemento germánico formó también parte de la base jurídica de los siglos medievales.

El valor de este libro es triple, diría yo, pues por un lado, volvemos a tener a nuestra disposición la obra más importante de Hinojosa, por otro, no se trata de una mera edición, sino de una edición crítica que el propio Peset nos ofrece, con numerosas notas destinadas a señalar ediciones posteriores de las fuentes legales y documentales que usó Hinojosa, y, en tercer lugar, el libro se enriquece y nos enriquece por el citado estudio preliminar, en el que no se limita el autor a hacer una mera presentación de Hinojosa y su obra, sino que disecciona una rica biografía del historiador del derecho y político y una obra que entre las páginas LXVI y LXXVIII nos sitúa a la perfección en la gestación, resultado y significado historiográfico y, sobre todo, en el valor que todavía tiene como obra histórica, «todavía hoy se leen con agrado y se puede aprender en las páginas de Hinojosa que siguen –aún es válido su estudio–», un estudio, recordemos, que cuenta ya con cien años de vida.

EUGENIA TORIJANO

**DE LARIO, Dámaso: *Al hilo del tiempo. Controles y poderes de una España Imperial*, Universitat de València, 2004, 355 pp.**

La recopilación de artículos que contiene la obra que nos ocupa está ligada a la vida de su autor, es lo primero que se percibe leyendo las páginas introductorias escritas «Desde mi siglo» (pp. 13-16). Son producto de una tarea desarrollada a lo largo treinta años, entre 1973 y 2003: puede así, hablar, con toda propiedad de historia dentro de [su] historia. Pero también de una historia para la propia epistemología del conocimiento del pasado que, en ese arco temporal, partió de la historia social de raigambre francesa, como una «historia total» e interdisciplinar que no desdénaba los métodos cuantitativos al uso entre sociólogos y economistas, y se mueve ahora en el anchuroso espacio de la historia de la cultura.

La historia, núcleo de la formación universitaria de Dámaso de Lario, se ha convertido para él en un medio no menos importante que el derecho o la economía para comprender el intrincado mundo de las relaciones internacionales en el que se desenvuelve su labor profesional (p. 14). Pese a afirmarlo así, su implicación con el quehacer histórico muestra ser más profundo y no tan instrumental: es algo semejante a ese lugar que forma parte de las propias raíces, al que se vuelve una y otra vez para visitarlo y transitarlo de nuevo, sin olvidarlo jamás aun alejándose de él. Ésta es la razón por la que, pese a las dificultades impuestas por un ritmo de trabajo nada complaciente con las necesidades de un investigador, sus aportaciones han venido sucediéndose hasta la actualidad. Por ello también, quizá, se ha detenido ahora para recoger los resultados de esta labor, sembrados en publicaciones diversas, nacidos durante el tránsito a lo largo de su vida. Sin duda su extraordinaria relación con la historia se debe a que siempre se ha acercado a ella «desde fuera» (p. 14), a que nunca se ha visto interferida por las tristes miserias académicas.

El libro se divide en tres partes, Controles, Poderes en formación y Trazas, rematadas por una Coda. Puesto que las dos primeras son las que reúnen la mayor parte de los trabajos, son ellas las que le han servido de pauta al autor para el título general de la obra. Se ordenan así, por razón de la materia tratada, diecinueve trabajos que constituyen otras tantas investigaciones dispersas –artículos, actas de congresos, capítulos de libro– que, como de Lario precisa, son hijos de su tiempo: los menos recientes, pertenecientes a su primera etapa como investigador, fueron deudores de la escuela de los *Annales* a través de Vicens Vives, postura que fue matizando por la influencia de sus lecturas de autores encuadrados en la escuela de Cambridge (p. 14). La virtualidad de una publicación de estas características es la de poner en manos del lector actual trabajos que siguen manteniendo interés, facilitando su manejo a quienes sientan curiosidad por la historia, pero desde luego, y prioritariamente, a quienes investiguen sobre las materias tratadas.

Afirma de Lario que los artículos aquí reunidos se publican tal y como lo fueron originariamente porque no ha reelaborado ni puesto al día la bibliografía. Pero esto no debe llevar a creer que se trata de una simple labor de acumulación de obra dispersa. Hay una reflexión evidente sobre ella, una vuelta a pensar en todo lo afirmado en su momento para tratar de buscar el hilo conductor, la «línea argumental», para dotarlo de un visible envoltorio de coherencia a lo que, sin ser incoherente, se encontraba en diversas sedes, y convirtiéndolo en algo más que una suma de páginas. Por esta razón, de Lario no ha tenido en cuenta el orden cronológico de edición de las diferentes aportaciones sino que ha buscado, en cambio, una sistemática que saca a la luz las relaciones lógicas existentes en sus contenidos. Para esta puesta en común ha ordenado sus trabajos agrupándolos en las secciones y con el criterio arriba apuntados y estableciendo la relación existente entre ellos mediante las pertinentes precisiones en el texto o en las notas (véase, por ejemplo, la nota 4 del capítulo 2 de la primera parte, p. 261). Igualmente, para aligerar la estructura de algo que, como un libro, requiere menos retórica en sus epígrafes que un simple artículo porque contiene una información más abundante, ha reducido al mínimo los descriptivos títulos de los originales para convertirlos en breves indicaciones que cobran sentido entre sí y convierten de este modo los diferentes trabajos en algo más cercano a otros tantos capítulos de las diferentes partes que estructuran el libro. Por último, algunas de dichas aportaciones incorporaron en su primera edición un apéndice documental; para ésta han sido despojadas de él, pero no del aparato cuantitativo, que se ha conservado agrupado al final de la obra.

La primera parte, Controles, trata las Cortes en la Edad Moderna desde varios prismas. Su lectura pone de manifiesto todo lo afirmado hasta aquí: sus seis apartados, a modo de otros tantos capítulos, siguen un camino gradual yendo de lo general a lo particular –un primer estudio diacrónico de las Cortes del Antiguo Régimen en las Coronas de Castilla y de Aragón, seguido de otro dedicado a las Cortes valencianas–, y de aquí a lo episódico –las Cortes valencianas de 1626, a las que se dedican cuatro artículos–. Si en los trabajos que se insertan en una línea de investigación de un historiador existe un nexo evidente que les dota de homogeneidad, al traerlos a un contexto común la conexión se hace mucho más evidente. Así, es posible comprobar –gracias a esta sistemática en razón, como dije, de los contenidos y no tanto de las fechas de producción– la actividad de la monarquía encaminada a vaciar de contenido lo que de instrumento de control del poder real hubieran podido tener las Cortes. De ahí también la coherencia del título con el que amalgama el conjunto. El interés del autor por esta materia está en conexión, sin duda, con su tesis de licenciatura (Cortes del reinado de Felipe IV. Las Cortes de 1626, Universidad de Valencia, Departamento de Historia Moderna, 1973), una de las contribuciones al proyecto de Joan Reglà gracias al cual sus

discípulos fueron sacando a la luz los procesos de las cortes valencianas de la Edad Moderna.

En consonancia con las corrientes historiográficas del período en que los trabajos de esta primera parte fueron redactados –prácticamente en la década de los 70, aunque uno se publicó en 1992– se muestra preocupado por las decisiones reales y la justicia de las mismas en relación con los grupos menos favorecidos económicamente en el seno de una sociedad caracterizada por las diferencias y las desigualdades. Sin duda, el conocimiento del período le dio pie para la redacción de un libro que se ha convertido ya en un clásico, *El comte-duc d'Olivares i el regne de València* (Valencia, 1986).

Poderes en formación le da cuerpo a la segunda parte, la más amplia de todas, constituyendo un bloque temático que se desarrolla en torno a otra obra de Dámaso de Lario, fruto de una nueva línea de investigación iniciada para su doctorado en Bolonia y publicada en 1980, *Sobre los orígenes del burócrata moderno*. El Colegio de San Clemente de Bolonia durante la impermeabilización habsburguesa (1568-1659). Analiza en estos nueve trabajos el papel de los colegios mayores –y en particular el de San Clemente de los Españoles (p. 15)– en la formación y consolidación de la elite que conformó la burocracia, principalmente la castellana.

Si en sus orígenes estos colegios fueron centros para acoger estudiantes con capacidad para los estudios superiores pero sin recursos para sufragarlos, a lo largo del siglo XIV tal finalidad fue diluyéndose por su tránsito hacia un modelo aristocrático. En los siglos XV y XVI estaban ya más preocupados por dar respuesta a las necesidades de los poderes públicos al convertirse, para ellos, en «viveros de servidores laicos y eclesiásticos» destinados a la burocracia (p. 79). Estas tres etapas, a las que de Lario se refiere como otras tantas «generaciones», responden a una evolución en la que se integraron, cómo no, los colegios mayores hispánicos, si bien desde el mismo siglo XV, y dadas las características de sus fundaciones, ya con los rasgos propios de la «tercera generación».

Cada uno de estos trabajos son otros tantos jalones dentro de una línea de investigación que el Autor mantiene actualmente abierta. Sus aportaciones cubren amplios vacíos en un campo no excesivamente explorado. Se trata de una investigación a la que, aun aproximándose al tema desde varios ángulos, su referencia cronológica –siempre el período comprendido entre la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII– le dota de homogeneidad. Esta circunstancia facilita la construcción del modelo.

Desde ópticas diversas, a lo largo nueve trabajos aporta de Lario una considerable información que le da cuerpo al planteamiento arriba señalado: la consolidación de las elites de la burocracia gracias a su paso por los colegios mayores. Trata, así, de la influencia de los poderes públicos en los colegios mayores a través del mecenazgo y del patronazgo; del origen social de los colegiales, advirtiendo que, aun habiendo crecido su representación entre 1620 y 1650, la nobleza no fue la exclusiva beneficiaria de estas instituciones; como análisis complementario del anterior, se ocupa de la situación económica de estos estudiantes, fijando el concepto de pobreza así como los «umbrales de pobreza» requeridos para ingresar en un colegio mayor, límites éstos que sufrieron sucesivas variaciones en su interpretación para dilucidar quiénes eran estudiantes «pobres» y poder dar entrada a quienes no lo eran tanto; de la disciplina que estos centros imponían sobre sus colegiales y del control social al que les sometían para convertirlos en un «producto perfectamente preparado para servir» a la burocracia civil o eclesiástica (p. 121); de la burocracia como salida profesional y del reparto de los colegiales en sus distintos sectores; finalmente, de la chocante ausencia en los territorios de la Corona de Aragón de un modelo semejante para la inserción de las elites colegiales, concluyendo que los colegios mayores fueron instituciones creadas por y para los cas-

tellanos. Sin abandonar el período cronológico de referencia, los tres últimos capítulos se dedican al colegio de San Clemente de los Españoles y a sus avatares. La clave interpretativa se refuerza, si cabe, con esta mirada sobre el centro boloñés y, por eso mismo, de Lario afirma que ésta institución «por sus características constituye [entre 1568 y 1659] [...] el embrión de la burocracia del Imperio español» (p. 193).

En la tercera parte, Trazas, se amplía el campo de visión con relación a las dos precedentes: reúne tres trabajos de carácter misceláneo sobre historia contemporánea en la que se apuntan «sugerencias» y «líneas interpretativas» no desarrolladas en otros artículos posteriores (p. 15). De ahí el título elegido. Su dedicación profesional le proporciona al autor un puesto de observación diverso para contemplar esta etapa de la historia, y por eso es aquí donde se hace más evidente la fecundidad de la interrelación del historiador con el diplomático. En «Delinquentes de España y convictos de Australia» estudia el debate que tuvo lugar durante el Sexenio revolucionario y los primeros años de la Restauración en torno a la conveniencia del establecimiento de colonias penitenciarias, en un intento de imitar la política británica de formación de colonias –por ejemplo en Nueva Gales del Sur– para acoger reclusos. Para el tratamiento de esta materia, se sirve el Autor de otro instrumento en su haber, su formación jurídica. «La misión americana de Rafael Altamira» hace referencia al periplo por dicho continente como representante de la Universidad de Oviedo y de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas –en el marco del intercambio entre profesores de centros docentes hispanos– que, a modo de «extensión pedagógica», inició en junio de 1909 y finalizó en marzo de 1910. Para esta aportación, de Lario manejó fuentes inéditas del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores: los informes oficiales o confidenciales enviados al ministerio por los representantes diplomáticos españoles en los países visitados. Acaba esta parte con «Pensar Portugal», donde reclama el «iberismo peninsular». Concepto cambiante durante la centuria pasada, reivindica su utilidad y ve con optimismo el acercamiento entre España y Portugal que, a partir de los años noventa, comenzó a diluir una desconfianza secular. Dámaso de Lario anima a reforzar los lazos, «soñando» con un futuro en el que los institutos de difusión cultural de ambos países sean auténticamente ibéricos, sin dejar espacio para los «antiportuguesistas» ni para los «antiespañolistas» y dando paso a un «nosotros» que agrupe a todos los peninsulares.

La clausura de estos trabajos le corresponde a la Coda. Se trata del personal «Homenaje a Joan Reglà» del Autor, publicado en 1977 como reseña de un libro colectivo dedicado a este historiador fallecido cuatro años antes. Se cierra así el círculo del discurso que de Lario iniciaba en la introducción reconociendo sus orígenes de investigador en la aportación del maestro Vicens a través de la ramificación de su escuela en Valencia gracias a Reglà. Trasluce estas páginas, al recorrer la tarea de este investigador, no sólo la proximidad del discípulo que supo asimilar y puso en obra sus enseñanzas, sino también la cercanía que nace del afecto de quien las escribe.

Pero el libro no termina aquí. Los cuadros y gráficos que ilustraron en su día los artículos han sido recogidos en un apéndice que reúne estos instrumentos cuantitativos. Hay que agradecerle, además, a Dámaso de Lario, como muestra una vez más de la dedicación con la que ha preparado este libro, la feliz decisión de incorporar un útil índice analítico.

Aunque sea la última de mis precisiones, no carece de importancia el destacar la cuidada edición realizada por la Universitat de València así como su hermosa cubierta, debida al saber hacer del profesor Albiñana, colega y amigo del Autor.